



Boletín OCCEFS

Nº 6



Sexta Edición - Noviembre de 2014

COSTA RICA:

EFS de Costa Rica celebra VI Congreso de Fiscalización
página 2

EL SALVADOR:

Asamblea Legislativa juramenta a funcionarios de la Corte de Cuentas
página 3

HONDURAS:

Tribunal Superior de Cuentas recibe premio de transparencia
página 7

PANAMÁ: Actualización sobre las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental
página 10

EL SALVADOR:

Trabajo en equipo piden Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas
página 3

TEMA DE OPINIÓN:

El orgullo de ser Auditor en un país que demanda CUENTAS CLARAS
página 14

Conjunto Folklórico de la Contraloría General de la República de Panamá celebró sus 45 años



El Conjunto Folklórico de la Contraloría General de la República de Panamá, celebró sus Bodas de Zafiro, conmemorando el aporte cultural que ha dado durante 45 años. En este período, el grupo ha divulgado y enaltecido los elementos folklóricos panameños, a través de la música y el baile, obteniendo distinciones y reconocimientos por sus destacadas participaciones.

página 11



EFS de Costa Rica celebra VI Congreso de Fiscalización

La EFS de Costa Rica realizó el VI Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, evento que organiza cada dos años, con el objeto, entre otros, de fomentar la interacción coordinada de competencias, intercambiar experiencias, propiciar mejoras en los procesos de fiscalización y control, y presentar propuestas que tiendan a mejorar o agilizar la gestión sustantiva en el sector público, de acuerdo con lo que señala el artículo 5 de la Ley General de Control Interno, No. 8292, del estado costarricense.

Bajo el lema "Eficiencia en la gestión pública: Aportes desde la óptica del control", la actividad contó con la asistencia de 368 funcionarios públicos, entre ellos, auditores y subauditores, servidores de la administración activa y personal de la CGR.

La agenda de dos días incluyó conferencias, paneles de discusión y un conversatorio alrededor de tres ejes temáticos: gestión de competencias del potencial humano, medición de resultados y los retos de la administración para el logro de la eficiencia en su gestión.

Algunos conferencistas invitados fueron los señores Antonio López, Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía; Julio Ramírez, profesor del INCAE y consultor internacional; Ricardo Martínez de la CEPAL y Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación Mexicana.



Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, pronunciando el discurso inaugural.



Durante la celebración del VI Congreso de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública.

Asamblea Legislativa juramenta a funcionarios de la Corte de Cuentas

En Sesión Plenaria No. 109 realizada el 31 de julio del presente año, la Asamblea Legislativa juramentó como Magistrado Presidente de la Corte de Cuentas de la República, al Lic. Johel Humberto Valiente; como Primer Magistrado el Lic. Raúl Antonio López y para que desempeñe el cargo de Segundo Magistrado, el Lic. Marco Antonio Grande. Los nuevos funcionarios han sido nombrados para un período de tres años.

Antes del acto de juramentación los diputados del parlamento salvadoreño reafirmaron que esta elección cumple con los parámetros establecidos en el Art. 198 de la Constitución de la República y manifestaron su respaldo a los nuevos funcionarios, quienes a partir de esta fecha dirigirán en la Corte de Cuentas y darán continuidad a los planes y programas institucionales para fortalecer la función fiscalizadora y de control de la gestión pública que le compete como Organismo Superior de Control del Estado.



El Presidente de la Asamblea Legislativa, Othón Sigfrido Reyes, juramentó al Lic. Johel Humberto Valiente como Presidente de la Corte de Cuentas de la República.



Los licenciados Raúl Antonio López y Marco Antonio Grande fueron juramentados por el Presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Othón Sigfrido Reyes, como Primer y Segundo Magistrado, respectivamente.

Trabajo en equipo piden Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas

Trabajar en equipo para hacer de la Corte de Cuentas una entidad modelo en el país, pidieron los titulares de la institución, licenciados Johel Humberto Valiente, Presidente; Raúl Antonio López, Primer Magistrado y Marco Antonio Grande, Segundo Magistrado, en sus primeras reuniones con funcionarios y personal de este Organismo Superior de Control.

En el primer día de labores, el señor Presidente y Magistrados se reunieron con periodistas de los diferentes medios para dar a conocer, en términos generales, sus propuestas de trabajo en la institución y las acciones por desarrollar en materia de fiscalización y control, como giro principal, para los próximos tres años.

En las reuniones internas con todos los servidores de la Corte, los tres funcionarios han explicado los planes de trabajo y la forma de gestión. El país demanda una Corte de Cuentas dinámica y de permanente respuesta a la fiscalización y al combate de ilícitos, y eso tenemos que cumplirlo, enfatizó el Presidente Valiente, al solicitar la colaboración decidida del talento humano en los planes y programas institucionales. Se pronunció enfáticamente porque las decisiones en la presente gestión serán colegiadas, es decir, de común acuerdo.

Los funcionarios han realizado visitas a las diferentes dependencias de la institución, en donde han sostenido reuniones con todos los servidores, con el objetivo de delimitar las líneas de trabajo de acuerdo con la visión y objetivos de la presente gestión; se hizo un llamado a fortalecer el trabajo en equipo y a consolidar la calidad del servicio que como entidad fiscalizadora debemos a la población.



El Presidente de la Corte de Cuentas, Lic. Johel Humberto Valiente, reiteró el deseo de la administración que preside de trabajar en equipo y promover un adecuado clima laboral.



De izq. a der.: Lic. Raúl A. López, Primer Magistrado; Lic. Johel H. Valiente, Presidente; y Lic. Marco A. Grande, Segundo Magistrado, presidieron una serie de reuniones con todo el personal de este Ente Fiscalizador.

Corte de Cuentas de El Salvador realiza Taller de Metodología del Marco para la Medición del Desempeño en las EFS

La Corte de Cuentas de la República de El Salvador (CCR) apoya el proceso de Diagnóstico Institucional y Formulación del Plan Estratégico Quinquenal bajo estándares internacionales aplicables a Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). En tal sentido, empleados de la Corte de Cuentas participaron en el Taller “Metodología del Marco para la Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD-EFS)”.

Con este taller se busca desarrollar las competencias para la implementación del MMD-EFS en la CCR, al mismo tiempo que se preparan las condiciones para el proceso efectivo de formulación del Plan Estratégico Quinquenal Institucional 2015-2019. Esta metodología está diseñada para obtener una visión de alto nivel sobre el desempeño de las EFS.

El Taller fue facilitado por el consultor externo de nacionalidad Colombiana, Roberto Angulo, con el financiamiento del Banco Internacional para el Desarrollo (BID). El doctor Angulo posee amplia experiencia en la aplicación de la Metodología del Marco para la Medición del Desempeño en las EFS por lo que estará conduciendo este proceso en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional de la institución.

El Marco para la Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD-EFS) es una herramienta creada por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)

para identificar fortalezas y debilidades, robustecer la gestión y la rendición de cuentas, demostrar los avances logrados, así como para medir el valor y los beneficios que las instituciones de esta naturaleza ofrecen a los usuarios. El proceso está siendo apoyado por el Banco Internacional para el Desarrollo (BID).



El Doctor Roberto Angulo, Consultor externo colombiano capacitó a funcionarios de la Corte de Cuentas sobre el Marco de Medición de Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

La Corte de Cuentas inauguró el mes cívico

La Corte de Cuentas de la República realizó la tarde del 1 de septiembre su acto de inauguración del Mes de la Independencia Patria.

El evento fue presidido por las máximas autoridades del Ente Fiscalizador, el Presidente Johel Humberto Valiente, el Primer Magistrado, Raúl Antonio López y el Segundo Magistrado, Marco Antonio Grande, y contó con la participación de un grupo representativo de servidores de la institución.

El Presidente Valiente durante su discurso inaugural señaló que “Este es un período de fiesta cívica porque conmemoramos 193 años de independencia de la corona española, aniversario que encuentra a los salvadoreños tratando de construir una Patria de verdad libre, justa y solidaria.”

El Lic. Valiente puntualizó que desde finales del mes de julio, que fueron juramentados como magistrados de la CCR, trabajan por hacer de esta institución un organismo que vele permanentemente porque los recursos nacionales sean utilizados en la forma debida, para bien de la sociedad salvadoreña.

Finalmente, el Presidente Valiente dirigió una reflexión a los empleados y funcionarios de la Corte: “Compañeros servidores, en este Mes de la Independencia los invito a que seamos soldados de la Patria, defensores de la

institucionalidad, respetuosos y vigilantes del Estado de Derecho, para que dejemos a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, un país desarrollado, independiente y soberano, donde reine la paz, la concordia, la justicia social y los valores que nos inculcaron nuestro padres.”



De izq. a der.: Lic. Raúl A. López, Primer Magistrado; Lic. Johel H. Valiente, Presidente; y Lic. Marco A. Grande, Segundo Magistrado, presidieron el acto conmemorativo de inauguración del mes cívico.



Funcionarios de la Corte de Cuentas entonaron las sagradas notas del Himno Nacional de la República de El Salvador.

Corte de Cuentas imparte serie de capacitaciones

La Corte de Cuentas de la República realizó una serie de capacitaciones para el fortalecimiento del talento humano interno y de funcionarios y empleados de otras instituciones gubernamentales.

El Centro de Capacitación y de Investigación (CINCAP) es la unidad del Ente Fiscalizador que se encarga de la ejecución de un plan anual de eventos que potencian las competencias del recurso humano interno y externo para el mejoramiento de la productividad laboral.

Así, del 21 al 25 de julio tuvieron lugar dos eventos con el tema “El Trabajo en Equipo” impartido a 60 personas asignadas a la áreas Administrativa y Jurisdiccional del Organismo Superior de Fiscalización.

En otro orden, el 24 de julio se desarrolló el seminario “Ley de la CCR como marco de referencia en la Fiscalización Administrativa y Jurisdiccional” con la participación de 21 servidores de los departamentos de Tesorería, Presupuesto y Unidad Financiera de la Policía Nacional Civil (PNC) y de los departamentos de Contabilidad y Auditoría del Ministerio de Salud. Durante este seminario facilitado por expertos jurídicos de la Corte de Cuentas, los servidores de dichas instituciones públicas fortalecieron sus conocimientos en la Ley de la CCR.

El 25 de julio, 132 auditores y jefes de equipo del Ente Fiscalizador participaron en el evento “Auditoría de Sistemas Informáticos” facilitado por un técnico de auditoría del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Entre otros eventos desarrollados también destaca el Seminario sobre “Redacción de Hallazgos de Auditoría” para el que se convocaron a 30 servidores de la Administración Pública salvadoreña.



El Centro de Capacitación y de Investigación (CINCAP) impartió una serie de capacitaciones entre las que destacaron: “el trabajo en equipo” y la “Ley de la Corte de Cuentas” y “Auditoría de Sistemas Informáticos”



Servidores de la administración pública se capacitaron en el seminario “Redacción de Hallazgos”.

Tribunal Superior de Cuentas de Honduras recibe premio de transparencia

En el marco de la I Semana de la Transparencia celebrada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el órgano responsable de promover y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, el Tribunal Superior de Cuentas recibió un pergamino en reconocimiento con el cumplimiento total de los requerimientos establecidos por el IAIP en su ley en un evento especial llevado a cabo el 15 de agosto en el auditorio del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Por tercer año consecutivo la labor del TSC es reconocida por el Instituto mencionado por contar con el 100% de la información publicada en su Portal de Transparencia. El premio fue recibido por la Magistrada Daysi de Ancheta, Ever Bueso Oficial de Información Pública del TSC y Melissa Paz Directora de Comunicación.



El premio fue recibido por la Magistrada Daysi de Ancheta, Ever Bueso, Oficial de Información Pública del TSC y Melissa Paz, Directora de Comunicación.



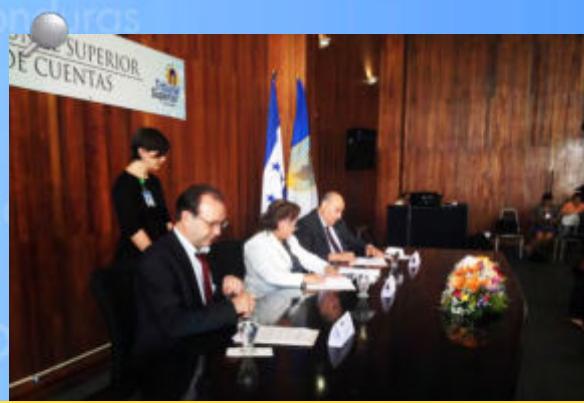
La magistrada Daysi de Ancheta, recibió el reconocimiento de parte del IAIP por el cumplimiento de los requerimientos establecidos por esta institución en su ley.

Banco Interamericano de Desarrollo en Honduras y Tribunal Superior de Cuentas firman alianza estratégica

El Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Honduras, Ian Walker, y los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Ancheta y Miguel Ángel Mejía Espinoza, se reunieron el 24 de septiembre para ratificar la firma de una alianza estratégica sobre arreglos de auditoría de las operaciones financiadas por el BID en el país. A través de esta Alianza Estratégica se podrá acordar con el TSC el desarrollo de auditorías sobre el uso de los recursos financieros otorgados por el BID al Estado de Honduras en calidad de préstamo o donación.

El TSC de la República de Honduras sería la primera entidad fiscalizadora superior en Centroamérica con la cual el BID suscribe un acuerdo de esta naturaleza. En los últimos años, el BID ha suscrito alianzas de este tipo con Paraguay, Chile y Brasil.

Las auditorías que fueran acordadas para ser realizadas como parte de esta Alianza Estratégica inicialmente estarían a cargo del Departamento de Auditorías Especiales del TSC. Como parte de los compromisos acordados, el TSC implementaría un plan de capacitación para el personal del TSC que incluiría el proceso de ejecución, documentación y supervisión de las auditorías de proyectos financiados de acuerdo con las normas del BID, las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y las normas emitidas por la INTOSAI. Por parte del BID, se tiene previsto colaborar con el fortalecimiento del sistema de control gubernamental de la República de Honduras a partir de la implementación de algunas de las medidas de fortalecimiento institucional fundamentales previstas en el Plan Estratégico 2014-2018 del TSC, dirigidas a mejorar la calidad del proceso de control gubernamental.



Representante del BID junto a los Magistrados del TSC firmaron la alianza estratégica sobre arreglos de auditoría de las operaciones financiadas por el BID en el país.

129 Técnicos del Tribunal Superior de Cuentas culminan fase de capacitación dada por especialistas de Auditoría Superior de Puebla, México

La presidenta por ley del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi Oseguera de Ancheta clausuró el 11 de septiembre de 2014, la fase de capacitación del proyecto “Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y de Evaluación de Desempeño”, que es ejecutado por técnicos de la Auditoría Superior de Puebla, México como parte del convenio de cooperación triangular entre México, España y Honduras.

El convenio mencionado fue suscrito el 13 de noviembre del año 2013 en la ciudad de Puebla, México por parte del titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, doctor David Villanueva Lomelí y el presidente del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, Miguel Ángel Mejía Espinoza, con apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la participación de la cancillería hondureña, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP).

Durante el periodo 129 técnicos del TSC que ocupan puestos de mando superiores, medios y analistas participaron en los seminarios, cursos y talleres impartidos por consultores y especialistas de la Auditoría Superior de Puebla, México, pues la finalidad del convenio consiste en que los servidores públicos hondureños adopten prácticas que les permitan una mejora continua, evaluar el impacto del desempeño de su gestión por resultados, mediante indicadores que pueda replicarse en el universo fiscalizado.

En el transcurso de este año se han cubierto varias etapas que han permitido la implementación de un sistema de gestión de calidad para estandarizar los procesos en procura de lograr la certificación ISO-90001-2008 y, además, técnicas de evaluación del desempeño en cuanto a mejores prácticas relacionadas a la gestión de resultados con el objetivo de agregar valor público para nuestro país, tomando la valiosa experiencia lograda por la Auditoría Superior del

Estado de Puebla, México, cuyo titular doctor David Villanueva Lomelí viajo a Tegucigalpa, la capital de Honduras, para participar de la clausura mencionada, acompañado de otros altos funcionarios las entidades mexicanas participantes en el proyecto.



La Magistrada del TSC, Daysi de Ancheta clausuró la fase de capacitación del proyecto resultado del Convenio de Cooperación Triangular entre México, España y Honduras.



El titular de la Auditoría de Puebla, doctor David Villanueva Lomelí junto a las autoridades del TSC y AECID, el Embajador de México en Honduras y el Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras.

Técnicos reciben diplomas de Cursos de OLACEFS/INTOSAI

La presidenta por ley del TSC, Daysi Oseguera de Ancheta entregó en ceremonia especial realizada el 7 de octubre, a más de 30 empleados y funcionarios del ente contralor, los diplomas de los cursos virtuales y presenciales dictados del periodo comprendido del año 2013 al presente 2014.

La magistrada Daysi de Ancheta resaltó la gran importancia que representa para las autoridades del TSC la constante capacitación del personal, pues ello redundó en beneficio de las personas y de la misma institución.

Durante el periodo comprendido de 2013 a 2014, se han impartido cursos sobre auditoría a las asociaciones público privadas, a los procesos de adquisiciones, de desempeño, de obras públicas, de controles generales de tecnologías de la información y el primer curso

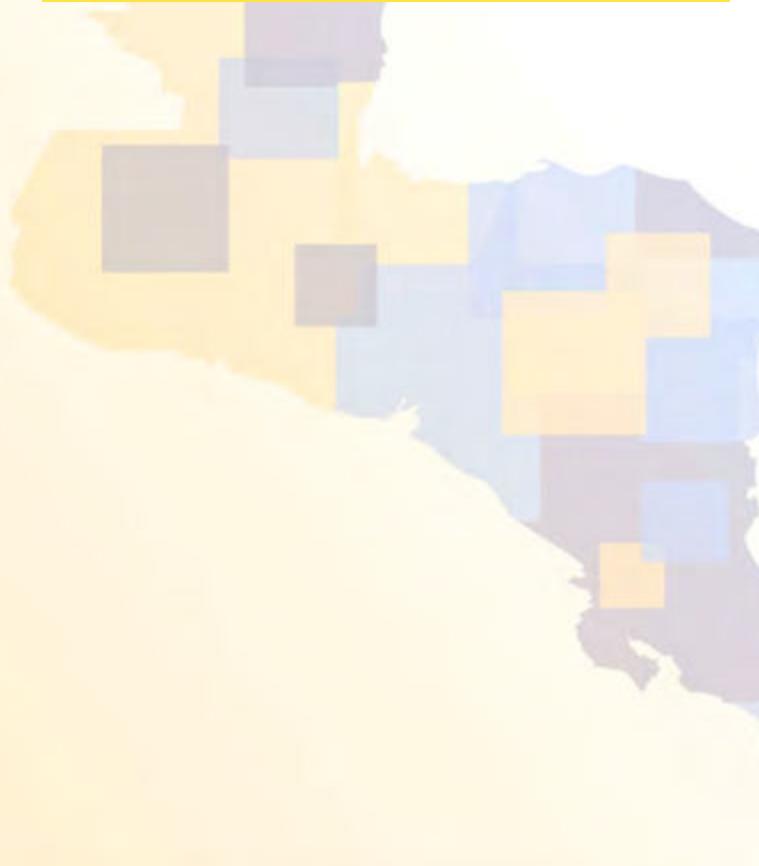
Capacitación

regional para la formación de moderadores de la herramienta de autoevaluación de la integridad, todos bajo el apoyo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores y de la INTOSAI.

Recibieron diplomas varios empleados del TSC sobre Inducción sobre marco normativo de la INTOSAI (GTANIA) y el primer curso regional para la Formación de Moderadores de la Herramienta de Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT).



Más de 30 empleados y funcionarios del TSC recibieron sus diplomas de los cursos virtuales y presenciales dictados del periodo comprendido del año 2013 al presente 2014.



Honduras
Honduras

Procesos de Fiscalización están enmarcados en la Ley, enfatizó la Contralora de Panamá

En atención a reciente invitación de la Asamblea Nacional de Diputados, la Contralora General de la República de Panamá, Gioconda de Bianchini y su equipo de trabajo, se presentaron ante el pleno de este Órgano del Estado, para explicar los procedimientos relacionados con el refrendo de contratos, las auditorías, la excepción del control previo y la aplicación del control posterior; así como las transferencias de las partidas a las Juntas Comunales.



La Contralora General de la República de Panamá, Gioconda Torres de Bianchini, en la Asamblea Nacional de Diputados.

Durante su intervención, la Contralora resaltó que: “Toda la revisión de documentos, solicitudes y final aprobación están siempre enmarcadas dentro de lo que mandata la Constitución y las Leyes”. Agregó, que ante cualquier inquietud dirige sus consultas a la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.



El Equipo Directivo acompañó a la Contralora General de la República de Panamá, respondiendo las interrogantes de los señores Diputados.

Actualización sobre las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental

La Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad desarrolló el curso “Sistema de Contabilidad Gubernamental basado en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”, el cual estuvo dirigido a funcionarios de los departamentos de Sistemas de Contabilidad Normativa Contable, Contabilidad Presupuestaria y Financiera, Deuda Pública, Pagos y Deducciones Varias, Registro y Control de Presupuesto.



Licenciado Harmodio Madrid G., Director de Métodos y Sistemas de Contabilidad, inaugura el curso de Sistema de Contabilidad Gubernamental basado en las NICSP.

El objetivo general de esta didáctica consistió en divulgar los aspectos relacionados con el proceso de modernización del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), mediante la adopción de las NICSP.

Este es el primer evento de capacitación de muchos que deberán realizarse a fin de implementar a nivel nacional los nuevos lineamientos que regirán la Contabilidad Pública.



Equipo de Técnico, Especialistas y Facilitadores que participaron en el citado Curso.

CULTURA



Conjunto Folklórico de la Contraloría General celebró sus 45 años

El Conjunto Folklórico de la Contraloría General de la República de Panamá, celebró sus Bodas de Zafiro, conmemorando el aporte cultural que ha dado durante 45 años. En este período, el grupo ha divulgado y enaltecido los elementos folklóricos panameños, a través de la música y el baile, obteniendo distinciones y reconocimientos por sus destacadas participaciones.

Este grupo cultural, integrando por 30 colaboradores de diversas Direcciones de esta Entidad Fiscalizadora, es motivo de orgullo porque ha mostrado las tradiciones nacionales en diversos escenarios de índole institucional, local e internacional.

Además, por el importante rol que desempeña este grupo, como difusor de la cultura y el folklore, la Contraloría General ha dispuesto un salón especial para sus actividades, a fin de que su desempeño siga siendo motivo de orgullo institucional.



45 Años del Conjunto Folklórico de la Contraloría General.



El Conjunto Folklórico de la Contraloría General de la República de Panamá, fue creado el 29 de agosto de 1969. Este grupo cuenta con un salón especial para realizar actividades.

CULTURA



El Salvador

Visita el Museo de la Corte de Cuentas: Una joya histórica

En la primera planta del Edificio 1 del máximo Organismo de Control del Estado salvadoreño, se encuentra ubicada una joya cultural que alberga la memoria histórica de esta institución que en 2014 cumplió 74 años de fundada.

El Museo Institucional de la Corte de Cuentas, está abierto al público de 8 a.m. a 4 p.m., y en este se exhiben colecciones de gran valor cultural, por citar algunas: la galería de fotos de los presidentes que ha tenido la CCR, documentos históricos que datan de 1890, una oficina tipo de la institución de los años 60 (con mobiliario restaurado y herramientas de trabajo de la época), así como se lucen a la entrada del mismo; la escultura "Mercurio Volando" y dos jarrones de mármol de los años cincuenta, cuando fue construido el edificio de la CCR. Los jarrones son de mármol, traído de Italia, del mismo color del empleado en las gradas del histórico edificio.

Según cuenta Margarita Ileana Chávez, técnica asignada al Museo, el proyecto nació siete años antes de su inauguración, consumada el 10 de junio del 2011, durante la gestión del presidente, Dr. Hernán Contreras. En el diseño y montaje del museo intervinieron arquitectos e ingenieros, servidores de la CCR, así como estudiantes universitarios de diseño.



Mural en alto relieve del primer Grito de la Independencia en el Museo de la Corte de Cuentas.





El Salvador

Corte de Cuentas se prepara para celebrar su 75 Aniversario

El Organismo Fiscalizador del Estado salvadoreño se prepara para celebrar el 7 de enero de 2015 su “75 Aniversario” de existencia jurídica.

La Corte de Cuentas en el transcurso de estos años ha desarrollado su rol fiscalizador del Estado y actualmente vive una nueva era institucional caracterizada por la ejecución de novedosos planes, proyectos y programas que buscan la eficiencia, la eficacia y la transparencia de los procesos de fiscalización administrativa y jurisdiccional.

En la víspera de esta celebración, se están preparando una serie de actividades que destaque el importante rol y los aportes de la Corte de Cuentas en beneficio de la población salvadoreña. A las puertas de su aniversario de diamante, las autoridades de la institución invitan a todos los servidores públicos, a continuar trabajando con la ética profesional, calidad y entrega que los caracteriza, comprometidos con el desarrollo nacional.



El edificio de la Corte de Cuentas de El Salvador.



El orgullo de ser Auditor en un país que demanda CUENTAS CLARAS



Lic. Isidro Cruz, Coordinador General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

Honestidad, probidad y objetividad son parte de las cualidades que deben reunir los profesionales en auditoría, pero ¿por qué los auditores deben ser objetivos?, “El auditor para poder afirmar los resultados que presentan en su informe debe tener evidencias; un auditor nunca puede decir algo de lo que no tenga evidencias, no puede suponer, no puede imaginar, tiene que estar seguro de los resultados que está presentando y eso lo puede respaldar con las evidencias” señaló en una entrevista el Lic. Luis Amílcar Varela, quien fue uno de los integrantes de la primera promoción de auditores de la Corte de Cuentas de la República y desempeñó diferentes cargos dentro de la institución a lo largo de toda su carrera.

La práctica de la Auditoría Gubernamental ha evolucionado constantemente, pasando por diferentes procesos y etapas de modernización hasta llegar a nuestros días. Fue en 1987 que, con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo, la Corte de Cuentas de la República llevó a cabo procesos de capacitación en materia de auditoría con consultores ecuatorianos; estos consultores estuvieron durante varios meses brindando capacitaciones, que dieron como resultado, en noviembre del mismo año, la primera promoción de auditores. Posteriormente continuaron con otras promociones de auditores, hasta que los consultores se retiraron y las capacitaciones quedaron a cargo del personal de la Corte que previamente se había preparado.

Hubo varios intentos para reformar la Ley con el propósito de formalizar la auditoría,

pero no fue sino hasta 1995 que la Asamblea Legislativa aprobó la nueva Ley de la Corte de Cuentas con vigencia a partir de octubre de ese año.

Posteriormente se crearon al interior de la Corte de Cuentas las Direcciones de Auditoría y las oficinas regionales. En cuanto a las principales funciones que tiene el auditor es desarrollar auditorías, los diferentes tipos que están contenidos en la Ley, como es primero la Auditoría Financiera y esta auditoría está orientada a que el auditor deba emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras que contienen los estados financieros de las entidades objeto de auditoría; la otra es la Auditoría de Gestión, y en este tipo de auditoría el auditor debe pronunciarse sobre cómo se ha realizado esta gestión, es decir, medirla en términos de eficiencia, eficacia, efectividad, economía, equidad, excelencia, para conocer cómo es que la entidad ha logrado cumplir sus objetivos y metas en beneficio de la población.

Importancia del ejercicio de la auditoría para el país

La importancia del ejercicio de la auditoría va enfocada en los objetivos de todas las entidades del Estado; a manera de ilustración citaremos el rubro de Obras Públicas, ¿cuáles son sus objetivos? la construcción de vías de acceso, mejoramiento de las vías de comunicación para que los salvadoreños puedan trasladarse fácilmente hacia sus diferentes destinos y actividades, ya sea para llevar sus productos al mercado, para mandar a sus niños a las escuelas, para ir a los centros de salud, entre otras necesidades. Al final lo que se busca es mejorar la calidad de vida de

la población que hace uso de esos servicios. En el caso del Ministerio de Salud, ¿cuáles son los objetivos? prestar asistencia a la población en materia de salud, hospitalización; y en la medida en que va mejorando la salud de la población, en esa medida se contribuye a mejorar la calidad de vida de los salvadoreños. Y así hay otras instituciones que desarrollan proyectos de gran impacto social como la introducción de agua potable en comunidades; en la medida en que la población tiene esos servicios, tiene una mejora calidad de vida, ya no tiene que ir al río, ya no tiene que ir al pozo, sino que se les facilitan sus actividades. Al revisar el rol de todas las entidades del Estado, cada una va orientada hacia eso, a mejorar la calidad de vida de las salvadoreñas y salvadoreños.

Ahora bien ¿qué hace la Corte de Cuentas con las auditorías?, ¿cuál es su utilidad?... Presentar informes con recomendaciones; en esos informes aparecen los resultados de lo que los auditores han encontrado y presentan recomendaciones puntuales para mejorar la gestión de esas instituciones. En la medida en que con las recomendaciones de los auditores se logra mejorar la gestión, en esa medida las entidades hacen mejor uso de los recursos, y si hacen mejor uso de los recursos, están en capacidad de poder prestar más y mejores servicios a la ciudadanía.

Entonces las auditorías van hacia esos objetivos también, hacia mejorar la calidad de vida de los salvadoreños; por eso es tan importante el rol que desempeña la Corte, es tan importante la misión, la visión, los objetivos, el cumplimiento de las metas también, así como sus valores corporativos que van orientados hacia eso, a cómo lograr una mejor calidad de vida para los salvadoreños. En cuanto a los avances que ha tenido la auditoría en el país, se puede decir que los ha habido y muy importantes; en un inicio cuando se comenzó con la auditoría, pues teníamos cantidad de auditores que estaban iniciándose y poco a poco esa técnica de la auditoría ha venido mejorando. A partir de febrero del 2014, la Corte de Cuentas emitió las nuevas Normas de Auditoría Gubernamental con estándares internacionales. En la elaboración de esta nueva normativa, participó un equipo de profesionales de la Corte quienes analizaron las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y las Normas de Auditoría Gubernamental de las Contralorías de Perú, Colombia, Ecuador y Centroamérica, para enriquecerla. De tal suerte que las NAIG están contenidas en 256 artículos que dejan en el pasado, disposiciones que por años estuvieron vigentes en El Salvador. Las nuevas normas presentan innovaciones tales como la incorporación del Sistema de Control Interno de Calidad

años estuvieron vigentes en El Salvador. Las nuevas normas presentan innovaciones tales como la incorporación del Sistema de Control Interno de Calidad en todas las fases del proceso de auditoría; incorpora la Auditoría de Gestión Ambiental y la auditoría de Tecnología de Información y Comunicaciones (TICS). El cumplimiento de esta normativa es de “APLICACIÓN OBLIGATORIA”, para los auditores internos de las municipalidades, de las entidades públicas y para los auditores de la Corte de Cuentas que realicen auditoría en las entidades a que se refiere el Art. 3 de nuestra Ley.



“Honestidad, probidad y objetividad son parte de las cualidades que deben reunir los profesionales en auditoría”

Retos para la auditoría

Los retos van encaminados a mejorar el nivel técnico de los diferentes procesos de fiscalización para prestar un servicio de calidad a las entidades; el auditor no es el policía que anda buscando errores o irregularidades, el auditor es el principal asesor de la administración, que le puede decir oportunamente qué es lo que tiene que mejorarse, el auditor trata con los resultados de su trabajo, de contribuir a mejorar esas gestión de las entidades objeto de auditoría.

El importante rol que desempeña la Entidad Fiscalizadora del Estado Salvadoreño requiere el compromiso de todos, el esfuerzo de todos los que están desempeñándose en el área de auditoría y en las áreas administrativas que contribuyen para que los auditores puedan realizar su labor. En la medida en que el auditor sea mejor, en esa medida podrá dar mejores resultados, con el propósito de contribuir a esa misión y visión institucional de contribuir a mejorar la calidad de vida de los salvadoreños y, sobre todo, de dar cumplimiento a las demandas ciudadanas para que haya un control efectivo y eficiente de la gestión pública.



Belize

M^a Gutierrez de Rodriguez
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Belice
correo electrónico: maria.rodriguez@audit.gov.bz

www.audit.gov.bz

Teléfonos: 501-822-2850 ó 501-822-0208
auditorgeneralbelize@audit.gov.bz

Costa Rica

Nuria Zumbado Freer
correo electrónico: nuria.zumbado@cgr.go.cr

www.cgr.go.cr

Mónica Murillo Aguilar
correo electrónico: monica.murillo@cgr.go.cr

Maritza Sanabria
correo electrónico: m.sanabria@cgr.go.co

Coordinadoras de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Costa Rica

Cuba

www.contraloria.cu

Sonia Beretervide Dopico
Especialista A Ramal Superior de la Oficina de la
Contralora General
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Cuba
correo electrónico: sonia.beretervide@contraloria.cu

El Salvador

www.cortedecuentas.gob.sv

Angelica Beatriz Cardona
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para El Salvador
correo electrónico: acardona@cortedecuentas.gob.sv



Guatemala

www.contraloria.gob.gt

Funcionaria Enlace
Licda. Heidy Sandoval Escribá
Directora de Apoyo Institucional
Correo Electrónico: hasandoval@contraloria.gob.gt
PBX. (00502) 2417-8700 Ext. 1060

Licda. Joanne Croks
Apoyo Institucional/Cooperación Internacional
correo electrónico: jcroks@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext.1062

Sonia Celada
Unidad de Cooperación Internacional
correo electrónico: spcelada@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext.1112



Honduras

Myrna Castro
Directora de Desarrollo Institucional
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral OCCEFS
para Honduras
correo electrónico: mcastro@tsc.gob.hn

www.tsc.gob.hn

Tribunal Superior de Cuentas - Centro Cívico
Gubernamental, Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras,
C.A.
Teléfonos: (504) 2230-3646 ó (504) 2230-8789
Correo electrónico: tsc@tsc.gob.hn



Nicaragua

Marisol Cruz Chirino - Directora General de
Planificación y Desarrollo Institucional
y Coordinador de noticias e información del "Boletín
OCCEFS"
correo electrónico: marisol.cruz@cgr.gob.ni

www.cgr.gob.ni

Contraloría General de la República de Nicaragua
Pista Juan Pablo II, Frente a DECEGSA, C/sur,
Managua, Nicaragua

Teléfonos: (505) 2265-2072 ó (505) 2265-2439



Panamá

Magíster Yany E. Chávez R.
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Panamá
Directora de Asuntos Internacionales
correo electrónico: ychavez@contraloria.gob.pa

www.contraloria.gob.pa

Contraloría General de la República de Panamá -
Avenida Balboa y Avenida Federico, Apartado postal:
0816-01521

Teléfonos: (507) 510-4346; 510-4347; 510-4333
Fax: (507) 510-4399



República Dominicana

Dirección: Ave. 27 de Febrero, esquina Abreu, Edif.
Manuel Fernández Mármol
Apart. Postal No.6773, Santo Domingo, República
dominicana
Teléfono: (809) 682-3290
Fax: (809) 689-0808
correo electrónico: info@camaradecuentas.gob.do.

contraloria.gob.do



B
Boletín
OCCEFS

www.occefs.com